



Piden considerar a la vivienda de emergencia y a los asentamientos informales en las políticas públicas

La diputada María Rosete Sánchez, del PT, pidió reformar el artículo 5 de la Ley de Vivienda, para que las políticas y programas públicos, así como los instrumentos y los apoyos consideren también a la vivienda de emergencia y a los asentamientos informales, incluida la ocupación de tierra o propiedad.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-considerar-a-la-vivienda-de-emergencia-y-a-los-asentamientos-informales-en-las-politicas-publicas/>